

Alcalde - Presidente

D. Pedro Guillermo Hita Téllez

Partido Popular:D^a M^a Dolores Martín Alonso

D. Alejandro Machado Ruiz

D^a Amalia Guillén Sanz

D. Rubén Ruiz de la Torre

D^a M^a Paz Clemente Calvo

D. Francisco Javier de las Heras García

D. Alberto Escribano García

D. Luis Miguel Utrera Navarrete

Partido Socialista Obrero EspañolD^a M^a Jesús Ruiz de Gauna Burguillos

D. Francisco Javier Rodríguez Gallego

D^a Ana M^a Sabugo Marcello

D. Irenio Vara Gayo

D^a Montserrat Fernández Gemes**Ciudadanos Arganda**D^a Lourdes Morales FernándezD^a Cristina Miguel Mambrilla

D. Miguel Ángel López García-Porrero

Ahora ArgandaD^a M^a Clotilde Cuéllar Espejo**Izquierda Unida CMLV**

D. Jorge Canto López

D^a Alicia Amieba Campos**Arganda sí Puede**D^a M^a Jesús Hernández Romero

D. David Moya García

Concejal no Adscrito

D. José Ruiz Martínez

Srs. no asistentes-Justificada ausencia

D. Francisco Javier Díaz Martínez

D. Carlos Enrique Jiménez Rodrigo

Secretario GeneralD. José M^a Jiménez Pérez

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial de la Villa de Arganda del Rey (Madrid), siendo las doce horas del día nueve de Mayo de dos mil diecinueve, se reúnen los/las Sres./as Concejales/as que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Pedro Guillermo Hita Téllez, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria del Pleno Municipal, la cual se efectúa en primera convocatoria, asistidos por el Secretario General de la Corporación, para tratar los siguientes asuntos que integran el Orden del Día:

PRIMERO.- Aprobar la concesión de la Medalla de la Ciudad a los/as Concejales y Concejales de la legislatura 2015-2019.

SEGUNDO.- Otorgar en esta sesión, la Medalla de la Ciudad a los/as Concejales y Concejales de la legislatura 2015-2019.

PRIMERO.- APROBAR LA CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE LA CIUDAD A LOS/AS CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA LEGISLATURA 2015-2019.-

Por el Sr. Alcalde-Presidente se manifiesta que en relación con la regulación de la Medalla de la Ciudad que hace el Reglamento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Arganda del Rey en sus artículos nueve, diez y once estableciendo que podrá otorgarse a toda persona española o extranjera así como a entidades o agrupaciones que por sus obras, actividades o servicios en favor de la ciudad o en defensa de las libertades de los pueblos que se hayan destacado notoriamente haciéndose merecedoras de modo manifiesto al reconocimiento del Ayuntamiento y pueblo de Arganda del Rey y para determinar en cada caso la

procedencia de la concesión habrá de tenerse en cuenta la índole de los méritos y servicios, la trascendencia de la labor realizada y las particulares circunstancias de la persona objeto de la condecoración propuesta dando siempre preferencia en su apreciación, más que al número, a la calidad de los merecimientos de quien haya de ser galardonado. Considerando indudables los méritos que recaen en las personas que durante cuatro años han sido concejales de esta Corporación prestando un servicio al municipio de Arganda del Rey con una dedicación y responsabilidad que bien merece este reconocimiento. Considerando lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera del Reglamento para la Concesión de Honores y Distinciones introducida en la modificación del mismo publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 14 de abril de 1.998, en virtud de la cual el otorgamiento de esta medalla puede hacerse por Decreto de Alcaldía para aquellos supuestos en que concurren circunstancias especiales entre las que se considera incluido este supuesto sin necesidad de tramitar expediente, a tal fin por cuya razón además es tradicional y costumbre de este Ayuntamiento hacer esta entrega a todas las personas que han sido concejales o concejales del mismo.

El Sr. Ruiz Martínez, Concejala no Adscrito, interviene para agradecer estos cuatro años, no se vuelve a presentar en estas elecciones, esto es un hasta pronto y así lo espera, agradece al personal del Ayuntamiento su colaboración en estos cuatro años, al equipo de gobierno también su pequeña colaboración hacia él, han sido cuatro años duros en los que ha sido perseguido, acosado, denunciado, no pensaba que la política era así, espero que a los que se presentan en las próximas elecciones consigan volver a llamar la atención de los ciudadanos y el respeto de los mismos, agradece especialmente a una persona que le ha sorprendido en estos cuatro años, a la que ya conocía y había tenido problemas con ella en otras legislaturas de este Ayuntamiento, Amalia Guillén, ha colaborado muchísimo con él, gracias a ella ha sabido leer unos presupuestos, entre otras cuestiones.

M^a Jesús Hernández Romero, Concejala del Grupo Municipal Arganda sí Puede, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Voy a empezar por lo primero que es dar las gracias, si se me permite por esta vez en plenario dirigirme solo por el nombre gracias, Guillermo, M^a Jesús, Javi, Ana, Montse, Ireneo, Jorge, Alicia, Cristina, Lourdes, Miguel, Carlos, Cloti, Luis Miguel, Alberto, (Araceli), Javi (Jou), Chicho, M^a Paz, Rubén, Alejandro, Amalia, Lola, y José. A ti David, suerte. Gracias compañeros y compañeras. A tod@os he cogido cariño .Hemos tenido momentos duros, sin duda, pero me quedo solo lo bueno. Por supuesto y en mayúsculas: Gracias a tod@sl@s que trabajáis en la administración de este Ayuntamiento. Sin vosotr@s tampoco hubiera sido posible. Han sido cuatro años increíblemente especiales, con momentos muy felices, felices, tristes y muy tristes (ha habido de todo, como en botica). Ahora soy consciente que en el 2015 me tiré directamente a la piscina por una ilusión, por un proyecto, por cariño a personas y por Arganda al presentarme como candidata a la alcaldía. Os deseo la mejor de las suertes, a quienes os presentáis este 2019. Yo me he volcado durante 4 años en un proyecto hasta el agotamiento (conste que mis lesiones han sido por ser torpe o por venir con defecto de fábrica), pero bueno, nadie dijo que esto fuera un camino de rosas. Y por eso en Octubre del

año pasado, como ya casi tod@s sabéis, presenté ante la asamblea de ASP mi dimisión como Presidenta Coordinadora de ASP para pasar a ser tan militante de base y comuniqué que no me presentaría a las municipales. Hoy me encuentro ya muy bien, satisfecha, contenta con lo vivido y sobre todo agradecida. Es de justicia, en este momento, dar las gracias por todo lo que he aprendido, todo lo que he vivido, y por las experiencias personales que he tenido junto a vosotras. Por el privilegio de haber estado en la política municipal. Espero que nunca hallarais en mí un atisbo de altivez, he intentado siempre ser tal como soy, sin dobleces y muy dialogante. Si he molestado a alguien alguna vez, lo hice sin intención y pido que me disculpéis. Siempre he intentado estar ahí, llevar mi trabajo de oposición y representación con eficacia, pero a la vez con humildad, sencillez y cercanía. Mi trabajo queda para Arganda será mi granito de arena. Sobre todo, me siento especialmente agradecida al Consejo de la Mujer, donde con paciencia nos hemos entendido, escuchado, colaborado y hemos trabajado muy a gusto. Gracias Ana. El futuro político del trabajo de esta legislatura que termina lo puede heredar cualquiera que siga luchando por el municipio, si es bueno para Arganda hay que hacerlo crecer con honestidad y sin colores. Lo único que os pido a quienes continuéis en este "tinglao" es que hagáis cosas con la cabeza pero guiados por el corazón. Quizá no es el mejor consejo en política, pero es la única forma en la que entiendo la política tal como creo que merece Arganda. Gracias a mi familia por lo que me han aguantado sin ella tampoco podría haber estado aquí, y gracias a mucha otras personas no digo nombres, alguno se me olvidaría, pero ell@s saben lo mucho que ha significado su apoyo. Aquí estoy y estaré siempre. Arganda, gracias por el privilegio de haberos representado.""

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Buenos días a todos y a todas. El punto se llama "Aprobar la concesión de la medalla de la ciudad a los/as concejales y concejalas de la legislatura 2015-2019". La primera pregunta que tengo al Gobierno es quién decide esto y cómo. Porque en el expediente que nos han mandado sólo he visto el orden del día. No he visto ningún Decreto, ningún soporte jurídico donde se vea quién decide esto y qué metodología se sigue para conceder semejante honor y, sobre todo, para evaluar a las personas a las que se nos concede, que somos los Concejales y Concejalas. Todo esto sin minusvalorar el trabajo de los/as ediles, no quiero que se me malinterprete. Entonces, ésa es mi primera pregunta: cuál es el procedimiento que rige según ese Reglamento que ha citado el Alcalde, que es antiguo (de 1998). Ésa era la sensación que yo tenía: que este acto es anacrónico. Porque entiendo que el resto del personal municipal, tanto del Ayuntamiento como de ESMAR, seguirá unos procedimientos de evaluación del desempeño y a mí, como Concejala, también me gustaría pasar los que estime la ciudadanía. Este procedimiento, además, puede caer en cierto riesgo porque sin querer podría estar avalando esa teoría de que los políticos y políticas somos unos privilegiados y nos damos a nosotros mismos hasta medallas. Y a mí no me gusta ni con " gobierno como de la oposición no sería posible sin el que desarrolla el personal municipal, contratado de diferentes maneras o sometidos a diferentes regímenes

jurídicos, tanto en este Ayuntamiento como en ESMAR. En el caso de que no se aclare suficientemente cuál ha sido el procedimiento o no nos convenza, vamos a votar abstención por respeto a la tradición y al resto de compañeros y compañeras que tienen su derecho a estar de acuerdo con este tipo de actos y nuestra medalla no la recogeríamos sino que se quedaría para las personas y colectivos que han hecho posible el trabajo municipal y que no repetiré, para que no se me olvide nadie, porque ya hice el correspondiente agradecimiento en el último pleno ordinario de trabajo efectivo. Con esto y reconociendo a las personas que han colaborado en mi Grupo Municipal el trabajo que han hecho, nos ponemos a disposición de la ciudadanía tanto para que revise este tipo de tradiciones como para la evaluación que sobre nuestro desempeño quieran hacer."''''

La Sra. Miguel Mambrilla, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, interviene diciendo que para todos los concejales de Ciudadanos ha sido un honor trabajar durante estos cuatro años en beneficio de los vecinos de Arganda, agradecen el trabajo de los funcionarios y empleados municipales que les ha facilitado desempeñar el suyo, recogen esta condecoración en nombre de afiliados, simpatizantes y votantes que les apoyaron estos cuatro años.

El Sr. Rodríguez Gallego, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que para el gobierno y para él personalmente ha sido un honor formar parte de esta Corporación representando a la ciudadanía de Arganda, es el momento de agradecer a muchas personas, en especial a sus compañeros y compañeras del equipo municipal y al Alcalde Guillermo, también les agradece el afecto, paciencia y consejos a otras personas que son del equipo de gobierno y que no son concejales ni concejalas por su trabajo y dedicación, así como agradecer también el trabajo de trabajadores y trabajadoras de este Ayuntamiento y de ESMAR, gracias a compañeros y compañeras de la Corporación, especialmente a portavoces por trabajar más estrechamente con ellos y ellas para mejorar este pueblo, agradece también a vecinos y vecinas de Arganda, asociaciones, entidades por su contribución para el crecimiento de Arganda, hace un agradecimiento personal para Gloria Razabal y Guillermo Hita, compañeros, amigos, gracias por todo.

El Sr. Alcalde-Presidente interviene dando las gracias a todos y todas por el trabajo realizado en estos cuatro años, trabajo nada fácil y con muchas implicaciones, gracias y perdón a quienes se hayan podido sentir ofendidos por sus palabras, actuaciones, expresiones, lo más difícil es discutir con personas a las que se aprecia, los veinticinco que están aquí y los que ya no están, se han dejado las pestañas, la cabeza, la vista, el trabajo, el corazón, esto es un símbolo pequeño: el escudo de Arganda para que esas heridas que llevan en el corazón se tapen con esto, para él esta es la tercera vez que le dan la medalla siempre dice que no sabe si se lo merece, pero está seguro de que va a seguir trabajando para merecerlo, gracias a todos, amigos, amigas, compañeros, compañeras, vecinos, vecinas, gracias a los que ya no estarán en el Pleno y a los que sí, seguirán trabajando por el ideal de Arganda y todos a una.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA, por mayoría** con veintidós votos a favor: ocho del Grupo Municipal Popular (ausente Sr. Díaz Martínez), seis del Grupo Municipal Socialista, tres del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, dos del Grupo Municipal Izquierda Unida CMLV, dos del Grupo Municipal Arganda sí Puede y uno del Concejal no Adscrito Sr. Ruiz Martínez, y una abstención del Grupo Municipal Ahora Arganda, (ausente Concejal no Adscrito Sr. Jiménez Rodrigo), **aprobar** la concesión de la Medalla de la Ciudad a los Concejales y las Concejales de la legislatura 2015-2019.

SEGUNDO.- OTORGAR EN ESTA SESIÓN, LA MEDALLA DE LA CIUDAD A LOS/AS CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA LEGISLATURA 2015-2019.-

El Sr. Alcalde-Presidente pide al Sr. Secretario General que nombre a los concejales y a las concejalas por orden de representación y grupos políticos para hacerles entrega de la Medalla:

Concejales no Adscritos

D. Carlos Enrique Jiménez Rodrigo, no lo recoge por estar ausente.
D. José Ruiz Martínez

Grupo Municipal Arganda sí Puede

D. David Moya García
D^a M^a Jesús Hernández Romero

Grupo Municipal Ahora Arganda

D^a M^a Clotilde Cuéllar Espejo declina recoger la medalla por lo expresado en el punto anterior. Sobre el libro de Arganda, que también entrega el Alcalde en ese acto, lo pone a disposición de la ciudadanía junto al resto de documentación en el despacho del Grupo Municipal.

Grupo Municipal Ciudadanos Arganda

D^a Cristina Miguel Mambrilla
D. Miguel Ángel López García-Porrero
D^a Lourdes Morales Fernández

Grupo Municipal Popular:

D. Luis Miguel Utrera Navarrete
D. Alberto Escribano García
D. Francisco Javier Díaz Martínez por su ausencia la recoge D^a M^a Dolores Martín Alonso
D. Francisco Javier de las Heras García
D^a M^a Paz Clemente Calvo
D. Rubén Ruiz de la Torre